

EL MERCURIO | SABADO 31 DE AGOSTO DE 2024

El desolador camino de un ADOLESCENTE VENEZOLANO



En marzo, Alejandro regresó a clases en el liceo y el 19 de abril recibió la orden de expulsión.

Salió de Venezuela a los 13 años e ingresó a Chile por un paso no habilitado cuando tenía 16, luego de venirse caminando desde Colombia a fines de 2022. Desde entonces vive solo en una pieza que construyó él mismo cerca de Tocopilla. Allí logró ingresar al liceo politécnico, de donde espera graduarse a fin de año, para luego poder hacer su práctica profesional y convertirse en técnico en administración. Sin embargo, hoy tiene una orden de expulsión del país. A la espera de la apelación, Alejandro dice: “De la nada te dicen que tienes que irte. Con tantas cosas que he pasado, tantas cosas que he hecho, todo se va de plomo en menos de un segundo”.

Eran las cuatro de la mañana y Alejandro caminaba por el desierto. Cargaba en sus hombros un mochila y una carpeta. Junto a su hermano y a otras ocho personas que había conocido en el camino, ya estaba a pocos metros de la frontera de Perú con Chile. Caminaban arrojados a una vía del tren, y desde ahí Alejandro podía ver a lo lejos la Ruta 5 Norte que venía desde Chile y entraba hacia Perú. Más atrás, a pesar de que era de noche aún, se vislumbraban los cerros del desierto.

Cruzarán la frontera sin dejar de caminar junto a la vía del tren. Una hora después, se encontraron con una estación, y a los pocos segundos se les acercó una camioneta de Carabineros. —Cuando nos vimos dije: “Hasta aquí llegué”. Nos mostraron armas de fuego y a mí me sacaron la ropa de la mochila, la tiraron, la patearon, pero yo me quedé tranquilo. Después nos sacaron del país, nos desvolvieron caminando, hasta que cruzamos la carretera donde comienza Perú y donde ellos ya no podían pasar — recuerda Alejandro.

En ese momento ya amanecía. Esperaron unos 40 minutos y volvieron a cruzar la frontera. Al poco rato se les acercaron nuevamente carabineros.

—Solamente nos apartaron desde la camioneta. “¡Viyansell!”. Alejandro y el pequeño grupo con el que se movía retrocedieron hasta Perú y se mantuvieron ahí, en la frontera. Cuando ya era de día, la camioneta se fue y finalmente cruzaron.

—Fue como estar en la guerra. Teníamos que estar corriendo a cada rato y si veíamos algo, nos tirábamos al suelo. Ya después llegamos a Arica y de ahí ya no nos podían sacar.

Alejandro es venezolano y lo que relata ocurrió el 2 de noviembre de 2022. Tenía 16 años y ese día se cumplían casi tres semanas de que había comenzado a caminar desde Colombia con rumbo a Chile.

Sin embargo, su camino aún no terminaba. Caminó dos semanas más a través del desierto, hasta Iquique, para llegar a Caleta Buena, cerca de Tocopilla. Allí, donde vivían unos conocidos, finalmente se instalaría, encontraría un trabajo e ingresaría a una escuela. Allí también, el pasado 19 de abril, a pocos meses de haber cumplido 18 años, se derrumbaría todo, al recibir una orden de expulsión del país en la puerta de la pieza que él mismo había construido.

Según las cifras de la PDI, en lo que va de este año se han detectado 3.284 niños, niñas y adolescentes ingresando por pasos no habilitados acompañando a algún adulto. En 2022, el año que ingresó Alejandro, fueron 6.376 y en 2023, 5.154. Más de la mitad de todos esos menores de edad son venezolanos.

Alejandro comenzó su camino como migrante cuando tenía 13 años. Primero partió su madre; seis meses después, él y sus hermanos dejaron la ciudad de Valencia, en Venezuela, viajaron en bus por siete días hasta llegar a Piura, en Perú, donde ella los esperaba.

Allí, la madre había conseguido un trabajo atendiendo locales comerciales, y Alejandro y sus hermanos iban al colegio. Luego llegó la pandemia y para ayudar a tener más ingresos, él dejó los estudios y comenzó a trabajar como ayudante de construcción o en talleres mecánicos.

Vivieron casi tres años en Piura, tiempo en el que dice que estuvieron bien, hasta que el 20 de marzo de 2022, pasadas las ocho de la noche, Alejandro recibió una golpiza en la calle. Iba de regreso a su casa cuando cuatro hombres lo rodearon. Le pidieron su teléfono y su billetera, donde estaban sus documentos, los cuales no ha podido recuperar hasta el día de hoy. Alejandro dijo que entregó todo sin oponerse. Sin embargo, los cuatro hombres lo botaron al piso y lo golpearon con un ladrillo y una botella.

—Me acuerdo muy claro que uno de los tipos que me golpeó dijo que les tenía cética a los venezolanos —relata.

Una vez que lo dejaron solo en la calle, Alejandro caminó a su casa, que estaba a pocas cuadras. Llegó con la cara cubierta de sangre. Su madre lo llevó al hospital. Perdió casi un litro de sangre y recibió 25 puntos en sus manos y cabeza.

Estuvo un mes en cama y cuando se recuperó, partieron a Ecuador. Llegaron en bus al puerto de Manta, donde un primo de su madre.

—Tuvimos una discusión de palabras con la mujer del primo y no queríamos tener problemas —dice Alejandro—. Salí a buscar trabajo, me llevaron a un restaurante a lavar platos y me quedé lavando todo el día, desde las ocho de la mañana hasta las siete de la noche. Al salir me dieron cinco dólares. Ahí yo dije: “me voy”.

Tres días estuvieron en Ecuador y decidieron partir a Cali, Colombia, donde una amiga de su madre. Luego arrendaron una pieza cuando su madre consiguió un empleo como costurera.

Alejandro comenzó a trabajar también, esta vez como repartidor. —Nunca intenté estudiar en Colombia, no se me pasó por la mente. En el momento estaba más enfocando en el trabajo —explica Alejandro, quien en ese entonces recién había cumplido 16 años.

—El sitio donde yo estaba era bonito, pero se veían muchas cosas: gente agrediendo a otras personas, gente asesiando, al frente de mi casa o a dos casas más allá. Nadie se metía porque íbamos a tener problemas. La verdad no me gustaba, pero quién soy yo para decirle a la gente esto —dice Alejandro y luego agrega—, gracias a Dios yo no he tenido que ir a atracar a nadie para sobrevivir, no he tenido que estar vendiendo droga para sobrevivir ni nada de eso. No me dejé llevar por esos pensamientos, como que vivía en mi mundo o me ponía a jugar fútbol.

Sin embargo, trabajando como repartidor vivió algo que lo llevó a pensar en querer irse nuevamente. Viajaba en un auto con un colega de regreso luego de llevar un pedido fuera de la ciudad, cuando un grupo de personas en moto los rodeó. Lo apuntaron con una pistola en su cara. Alejandro entregó su celular, pero al ver que no tenían nada más, los dejaron ir.

Por esos días su hermano mayor estaba de visita en Cali. Contó que venía de Chile y que pensaba regresar.

—Ahí yo dije: “me voy”.

El 15 de octubre de 2022, Alejandro tomó un bus en Cali junto a su hermano que lo dejó en la frontera con Ecuador. Ahí compraron algo de comida, una carpeta para dormir y comenzaron a caminar. Donde llegaban buscaban algún refugio para migrantes, pero muchas veces la noche los pillaba y dormían en la calle.

—De repente, estábamos en medio de una ciudad y buscáramos un sitio con no tanta gente, ahí te das cuenta que se siente dormir en una cama y qué se siente dormir en una acera. Muchas veces nos sacaron de esos lugares, nos despertaba la policía y nos decían que nos teníamos que ir. También tuvimos que escapar de la policía y no porque hicieramos nada malo, sino porque no teníamos documentación —cuenta.

A los pocos días llegaron a la frontera con Perú y pasaron por un paso no habilitado. Preguntando entre la gente, llegaron a un zanja donde se podía cruzar. Dice Alejandro que pasaron corriendo, que se escondieron detrás de unas cassas, que luego atravesaron un terreno vacío y que finalmente entraron a un pueblo donde lograron pasar desapercibidos.

—No tuve miedo?

—Yo digo que no tengo tanto miedo de las cosas. A mí la mayoría de las cosas me dan igual.

Peró caminaron la mayor parte del tiempo cerca de la carretera. A veces hacían dedo y los llevaban. Otras dormían a un costado en la carpa. Muchas veces se sumaban a otras personas que estaban migrando. Una vez llegaron a ser doce.

—Yo andaba como preocupado, pero no tenía tiempo para andar llorando. En esa situación no puedes confiar en nadie, es como que te vas a dormir y tienes que dormir con un ojo abierto y uno cerrado, por tus pertenencias o porque no sabes quién simplemente te va a hacer daño.

Dice Alejandro que donde más duro y largo fue el camino fue atravesando el desierto en Chile. Casi sin comida, logaba que un paquete de galletas le durara hasta tres días y llegó a pasar dos sin tomar agua.

—A veces pasaban autos y nos regalaban agua o llegábamos a un pueblo y pedíamos.

En noviembre de 2022, Alejandro llegó a Iquique, a un Centro de Atención Migrante, donde alojó por dos semanas. Juan Guzmán, abogado de migración de la Corporación de Asistencia Judicial de Tarapacá y Antofagasta, y quien está llevando el caso de Alejandro, explica que en el refugio se le pidieron los datos y se solicitó una medida de protección.

—Cuando llega ahí, se envían los antecedentes al Tribunal de Familia de Iquique indicando que hay un niño. Ahí se decreta una medida de protección, se oficiala al Servicio Nacional de Salud para que se le dé una identificación provisoria, se oficiala al Registro Civil de Identificación para que se le dé rut provisoria y que se abra una causa de cumplimiento. Pero después él se va de ese lugar y no se concreta esa medida de protección.

Alejandro nunca supo de la medida de protección y partió con su hermano a Caleta Buena, donde había unos conocidos. Ahí armaron su carpa y después de casi dos meses de viaje se instalaron. Sin embargo, a los pocos meses el hermano de Alejandro se fue a Copiapó, pero él decidió quedarse.

—Aquí es más tranquilo. No ves a nadie haciendo nada. Solaente las mismas personas de siempre —dice Alejandro, quien desde entonces vive solo.

En Caleta Buena Alejandro se hizo amigo de un chileno. Tenía su misma edad y su misma contextura.

—Él me decía “vamos a estudiar”, y yo le decía “¿cómo yo voy a estudiar si no tengo mis documentos?”. Pero seguía diciéndome, hasta que dije: “Ya, vamos” —cuenta Alejandro.

El 6 de julio de 2023, casi ocho meses después de haber ingresado a Chile, se presentó en el Liceo Politécnico de Tocopilla, acompañado de su amigo y de la madre de su amigo. Le hicieron un Identificador Provisorio Escolar, lo inscribieron y al día siguiente comenzó a asistir.

La trabajadora social del colegio, Sue Michea, recuerda cuando Alejandro se presentó por primera vez.

—Llegó a través de una apoderada. Ella lo encontró, y dijo que era menor de edad que no estaba escolarizado, pero que ella no se podía hacer cargo —relata Sue Michea—. Él llegó súper tímido y cuando hablaba no se le entendía mucho, porque hablaba muy rápido. No se integró de inmediato con los compañeros y tuvo que nivelar sus estudios.

Al poco tiempo, el compañero que lo había llevado a la escuela se fue de Caleta Buena y le heredó su uniforme a Alejandro. Mientras que en el liceo, Sue Michea asumió como su apoderada, algo que nunca antes había hecho con otro estudiante.

—Lo vi solo y desamparado. Su resiliencia me conmovió mucho, el querer salir adelante independiente de todas las situaciones que le habían ocurrido —dice la trabajadora social y explica que en el establecimiento le dan desayuno y almuerzo, que en la hora de colación se ducha y también ha recibido refuerzo con un profesor.

Por su cuenta, en Caleta Buena Alejandro consiguió que un pescador le cediera una pedazo de su terreno para construir una pieza para él con maderas y planchas de zinc. Ahí vive solo. Y los fines de semana trabaja recolectando algas y luego secándolas.

Estaba comenzando a rearmar su vida cuando, un día de febrero de este año, le hicieron un control de identidad en Tocopilla. Al no tener documentos, se lo llevaron detenido a la comisaría y le indicaron que debía autodenunciarse por ingresar al país de manera ilegal. El 22 de febrero de 2024 presentó su autodenuncia.

En marzo regresó a clases en el liceo y el 26 de abril recibió la orden de expulsión por haber ingresado por un paso no habilitado. Sin saber qué hacer, llevó el documento al liceo, donde lo contactaron con la Corporación de Asistencia Judicial de Tarapacá y Antofagasta.

El abogado Juan Guzmán tomó el caso y unas semanas después la Corte de Apelaciones de Antofagasta dejó sin efecto la orden de expulsión. Sin embargo, al día siguiente el Servicio Nacional de Migraciones apeló para que se mantuviera la orden de expulsión y hace solo unos días la Corte Suprema mantuvo la orden, haciéndola vigente nuevamente. A lo que Guzmán nuevamente apeló, considerando que Alejandro no tiene antecedentes delictuales.

Gabriela Hilliger, jefe jurídica del Servicio Jesuista Migrante, considera que el Estado chileno le ha fallado a Alejandro.

—No accedió a la visa humanitaria para niños, niñas y adolescentes, nadie le pidió por él. Después cumple 18 años y lo decretan una medida de expulsión, que se funda en algo que en el fondo no es sancionable. La misma ley dice que a los menores de edad no se les sanciona por ingresar por paso no habilitado, porque se entiende que esa decisión no pasa tanto por ellos —explica Hilliger y luego agrega—, esto habla de un desconocimiento de la ley, pero también de un contexto en el que no estamos sabiendo distinguir y estamos sospechando de todo lo que sea migrante, sin mirar las distintas realidades. Todo está estereotipado, todo está a partir del prejuicio negativo, entonces, frente a eso vamos a seguir equivocándonos.

Sue Michea cuenta que la orden de expulsión la ha afectado a Alejandro, de hecho han buscado ayuda psicológica para apoyarlo. —Comenzó con ideación suicida, a nosotros nos hicieron una capacitación en el liceo y nos dieron un número de teléfono de Fono suicida. Le dijimos que llamara porque había psicólogos que lo podían escuchar. Él llamó y el psicólogo quiso hablar conmigo también, le conté que él estaba legal y que teníamos miedo de escribir en el hospital porque lo podían deportar y ahí él me dijo que no había problema, que si se podía —cuenta Michea.

A pesar de su orden de expulsión, hoy está inscrito en Fonasa, también acaba de dar y aprobar las pruebas de validación de notas, que a fin de año le van a permitir obtener su certificado de enseñanza media. Los planes de Sue Michea para Alejandro son grandes: si consigue tramitar su documentación, podrá hacer su práctica profesional y sacar el técnico en administración que ha estado estudiando en el liceo.

Alejandro está con firma mensual y espera que se logre finalmente revocar la orden de expulsión. Han pasado cuatro meses desde que lo notificaron y aún recuerda lo que sintió cuando la recibió.

—Cuando la ley, sentía que todo me subió y me bajó. De la nada te dicen que tienes que irte del país. Con tantas cosas que he pasado, tantas cosas que he hecho, todo se va a plomo en menos de un segundo. ⚡

“Lo vi solo y desamparado. Su resiliencia me conmovió mucho, el querer salir adelante independiente de todas las situaciones que le habían ocurrido”, dice la trabajadora social.